

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ, SABADO 21 DE MARZO DE 1896



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

A demás graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

Avisos.

DERECHOS SOBRE PRODUCCIÓN DE ESTANO DEL DEPARTAMENTO.

Ponemos en conocimiento del público, que como agentes de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expender las guías sobre la producción de Estano, y visar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta vía.

V. Farfán y Cia.

¡ACABA DE LLEGAR!

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, toallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas “Exelsior”, chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras, portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyeru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras, chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas, adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas á precios—
¡¡BARATÍSIMOS!!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17

SOMBRERÍA PACEÑA
Dionisio Rivero.

DONATO GONZALEZ

Y
ARTURO LOAYZA

ABOGADOS
Bufete—Socabaya 12.
Casa de doña Rita Zálles.

AVISO OFICIAL

En conformidad á la Orden Suprema de 27 de Febrero último y por acuerdo del señor Director General de Correos, se llama á licitación para hacer el servicio de

dad y la capital de la provincia de Yungas, bajo las condiciones siguientes:

1.º El servicio de correos entre esta ciudad y Chulumani se hará semanalmente por la vía de Yanacachi, Chupe y Chirca en los días y con sujeción al itinerario que fije la Administración principal de Correos de esta ciudad, debiendo el contratista detenerse en las oficinas postales de estos pueblos el tiempo que se le designe;

2.º Será preferido el proponente que emplee menos tiempo en la conducción de correos, teniendo en cuenta que no deberá exceder del que se emplea en la actualidad. La demora no justificada se penará con una multa proporcionada;

3.º El peso de las valijas no podrá exceder de ocho arrobas comprometiendo el proponente á responder salvo casos fortuitos ó de fuerza mayor, de todas las pérdidas ó deterioros que sufriera la correspondencia á cuyo efecto otorgará una fianza real ó personal de Bs. 600;

4.º El tiempo de la duración del contrato será por lo menos de un año.

5.º En retribución de sus servicios se abonará al contratista por la Administración de Correos de esta ciudad, la cantidad de Bs. 10 por viaje de ida y vuelta, de los cuales recibirá cinco bolivianos antes de su salida y cinco al regreso.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, ante la Dirección General de Correos hasta las 12 m. del día 9 del próximo mes de Abril en que se hará su apertura y clasificación, aceptándose la que resulte mas favorable al servicio público.

La Paz, Marzo 9 de 1896.

Benjamín Z. Crespo.

Notario de Hacienda y Gobierno.

LIBRERIA

DE

JOSE M FARFAN.

Nuevamente recibidos:

Limone. Método de francés con clave 2 tomos, tela

Cemborain y España. Método de inglés con clave 2 t.

Palenzuela y Carreño. Método de inglés con clave 2 t.

Compendio de Historia de Bolivia para las escuelas municipales por Luis F. Gemio.

Compendio de Geografía de Bolivia aprobado por el consejo universitario para la escuela de instrucción primaria por José Palma V.

¡Porque! Física puesta al alcance de todos por Levy y Alvarcz.

Tesoro de las niñas por J. B. Suarez.

Oraciones por Lavalle, devocionario en letra gorda.

Preparación para la buena muerte por S. Alfonso de Ligorio.

Compendio del manual de urbanidad por Carreño.

Corazón devoto. Devocionario.

Imitación de Cristo por

Leción de moral por Urceullu.

Carreño. Manual completo de urbanidad y buenas maneras.

Oráculo novísimo de Napoleón.

Nuevo mosaico literario epistolar para lectura de manuscritos.

Manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas un tomo.

Secretario de los amantes.

Guía del alma (verdadera).

Devocionario un tomo broche.

La luz del católico. Devocionario con letra gorda un tomo broche.

Semana santa latín y castellano un tomo.

Solánz. Prontuario litúrgico.

El mismo. Manual litúrgico.

Vaigt. Teología moral tres tomos.

Sanches. Prontuario de Teología.

Leo Taxil. Admiradores de la luna un tomo.

El mismo. Hermanas de caridad un tomo.

El mismo. Los asesinatos masónicos un tomo.

Leo Taxil. La francmasonería un tomo.

El mismo. España masónica un tomo.

El mismo. Confesiones de un ex libre pensador un tomo.

El mismo. Las mujeres en la francmasonería un tomo.

MUSICA IMPRESA.

Verdi. para piano y cantos, las óperas siguientes:

Trovador—Traviata—Bailé de máscaras—Rigolletto.

Bellini.—Norma.

DEVOCIONARIOS FRANCISCANOS.

Devocionario manual del terciario franciscano por el P. F. Esteban Perez, un tomo, pasta.

Misionero. franciscano por el mismo autor; corregido y aumentado, un tomo.

Devocionario. Manual para recuerdo de las santas misiones por el mismo P. E. Perez.

Devocionario de las santas misiones por el mismo.

La confesión, por el mismo.

Instituciones de Derecho público eclesiástico, escritas por Monseñor Felix Cavagnis secretario de su Santidad y Profesor en el Seminario Pontificio romano.

Versión castellana por el R. P. Fr. Bernardino Gonzales, un tomo, 4.º

HACIENDA EN VENTA

Se ofrece una situada á 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente á la Sul-tana.

El Telégrafo

LA PAZ, MARZO 21 DE 1896.

CON TODOS.

La hoja casquivana de la calle del Mercado, hace una apreciación, torcida y caprichosa, de las ideas y opiniones que sostienen los órganos del Partido Nacional de esta localidad, y después de las divagaciones por los cerros de Ubeda y la correspondiente visita á las Siete cabrillas, dice empinado en sus cuatro remos:

—¿Con cual nos entendemos?

Prescindiendo del ultraje innmercedo á la gramática, contestamos:

—Con todos.

Todos los órganos de la prensa paceña, exceptuando al interpelante y sus dos ridículos satélites, están dispuestos á discutir con el órgano de las veleidades, principios y doctrinas.

Todos ellos irán á la arena de las discusiones periodísticas á defender la bandera del Partido Nacional y los fundamentos de su programa.

Con un patriotismo, digno de todo aplauso, los directores y redactores de la prensa del partido, en esta localidad, han unificado su pensamiento y han cohesionado sus filas, tendiendo á un solo fin—la defensa de los intereses del círculo, con el apoyo eficaz y decisivo á la candidatura popular del señor Alonso.

Toda divergencia ha desaparecido.

Y, al frente de la lucha, se presenta la prensa firme, unida y fuerte para conseguir el triunfo y evitar al país, los males que sobrevendrían en la lejana hipótesis de la victoria del partido enemigo.

Este gran paso, que sella y completa la unificación del Partido Nacional, ha de repercutir con eco simpático en toda la República, en toda la opinión pública del país.

Reducido otra vez á su tradicional impotencia el círculo de la demagogia, tendrá que lamentar nuevamente sus ilusiones muertas y sus esperanzas idas.

Las caprichosas divisiones y subdivisiones, que han formado la cábala del órgano del Mercado, se han disipado con las ilusiones que la incubaron, con los deseos que la encarnaron.

En buena lógica, las conclusiones falsas descubren las premissas infundadas. No se edifica una torre Eiffel sobre un cimiento de arena. Los raciocinios y las previsiones del periódico del Mercado, han tenido el fin desastroso de lo pasajero. Han durado *l'espace de un matin*.

—¿Con cual nos entendemos?

No habría esperado oír esta contestación redonda:

—Con todos.

Estaremos sobre vuestra palabra, escritores liberales, siempre que ella venga expresada

con la mesura y la circunspección que pide la cultura del país.

Si apelais á la calumnia y al insulto, desvaneceremos, como lo hemos hecho mil veces, las sombras que echais sobre personas y honras; pero no discutiremos en el terreno vedado.

Venid con el bagaje de principios y doctrinas, si los teneis. Discutamos. Con la discusión levantada todos ganan; pero subid, subid, á las alturas donde se cjerne el águila del pensamiento.

No discutais personas, las personas somos átomos en el gran espacio donde se desarrollan las ideas. Probadnos que sois representantes de una doctrina en la prensa, y os haremos conocer, á nuestra vez, que lo somos.

Con que ¿con cual vais á entenderos?

Ya lo sabeis:

—Con todos.

Telegramas

Madrid, marzo 9.—Los desórdenes de carácter hostil á los Estados Unidos, ocurridos anoche en Bilbao, han sido más violentos de lo que se había dicho al principio.

Una turba de cerca de mil personas apedreó primero la residencia privada del cónsul de los Estados Unidos, rompiendo las ventanas. En seguida se dirigió al consulado, gritando: *Mueran los yankees! ¡Abajo los Estados Unidos!* y otras cosas semejantes. Al llegar al consulado, la turba trató de arrancar el escudo colocado sobre la puerta de calle; pero fué rechazada por los gendarmes que hacían allí la guardia. Ocurrió entonces un conflicto entre la turba y la policía: se hizo libre uso de garrotes, piedras y navajas: quedaron heridos tres gendarmes y muchos bullangueros, hasta que la policía consiguió dispersar á la turba cerca de media noche.

Habana, marzo 9.—El general Weyler expidió ayer dos edictos de gran importancia, que se espera hagan salir de las filas rebeldes muchas personas en disposición de aprovechar el indulto ofrecido bajo las condiciones expuestas.

El fin primordial de los cinco primeros artículos de uno de esos edictos parece bien estudiado, y es la completa ocupación militar de todas las partes de las provincias indicadas, inclusive los pueblos y aldeas que hasta hoy han estado más ó menos bajo el dominio de los rebeldes, abriendo camino de ese modo á las próximas elecciones, colocando los disturbios rurales bajo la protección directa del Gobierno.

Estos cinco artículos prácticamente ponen bajo las leyes españolas sobre bandoleros á todos los insurgentes de las fuerzas que operan todavía en las provincias del oeste; además, los guardias civiles que en esos distritos serán novilitados son enemigos terribles de esa clase de proscritos.

Como Sotomayor, hijo del general chileno de igual apellido, está ahora al mando de la división insurgente, operando en la provincia de Pinar del Río, sus fuerzas están comprendidas en la categoría de los salteadores de caminos.

Los artículos 6º hasta el 8º, ordenan la confiscación de los bienes de los rebeldes

que dejan de acogerse á la amnistía ofrecida, dentro del término de 15 días: especifica las condiciones en que se concede el indulto á los que han cometido hechos notorios; éstos no podrán ser indultados, si han formado parte de los grupos rebeldes que han saqueado, robado y quemado propiedades. Estos deben purgar individualmente sus crímenes.

El artículo 9º es dirigido especialmente contra las autoridades locales que abandonaren sus puestos en la hora del peligro.

El artículo 10 hace responsable por pronto informe, de todo daño á las líneas telegráficas, á todos los residentes á lo largo del trayecto recorrido por los ferrocarriles y exige su activa cooperación en llevar á cabo las reparaciones.

Como los insurgentes tienen la costumbre de ahorcar ó fusilar á los individuos encontrados en la tarea de reparar las líneas del ferrocarril ó los alambres telegráficos, es muy probable que sucedan muchos hechos escandalosos, si este artículo es puesto vigorosamente en ejecución.

—El coronel Vicuña manda parte oficial, diciendo haber encontrado 7,000 insurgentes de las fuerzas de Gómez, Maceo y Lareet, tras de los ingenios Diana y Ahren, en la parte occidental de la provincia de Matanzas y que los derrotó causándoles 71 muertos y muchos heridos.

Londres, marzo 9.—El general Booth, jefe del ejército de salvación, llegó esta mañana á Londres, procedente de India, donde estuvo visitando las estaciones de esa secta.

La Haya, marzo 9.—Se dice que una patrulla militar holandesa fué atacada por los habitantes de Atchin, cerca de Anagaloeny, Isla de Sumatra, muriendo 8 soldados y quedando heridos 5 oficiales y 21 soldados. Los atchinenses perdieron 6 jefes y 37 entre muertos y heridos.

Washington, marzo 9.—Han llegado aquí ayer 4 ejemplares del libro azul inglés sobre la cuestión con Venezuela, remitidos con anticipación por intermedio del Embajador de los Estados Unidos en Londres.

Londres, marzo 9.—La Reina salió esta mañana á Windsor, para de allí seguir viaje á Niza.

“El Times” dice no dudar que la publicación del libro azul sobre Venezuela ejercerá influjo poderoso en la opinión de todos los que estudian imparcialmente la cuestión y que ahora toca al Gobierno de Venezuela refutar nuestro alegato y contestar nuestras pruebas; de otro modo la decisión será contraria á su causa, por rebeldía.

Berlín, marzo 9.—La Cámara de Comercio de Hamburgo ha tenido una reunión con la asistencia de todos los principales comerciantes y banqueros de aquí para protestar contra las leyes sobre operaciones de bolsa, propuestas por el Gobierno con intención de prohibir las transacciones fraudulentas en la bolsa. Por votación unánime se aprobó una resolución declarando que las leyes proyectadas eran intolerables y que sería vergonzoso que los comerciantes, banqueros y operadores respetables en la bolsa se sometiesen á ellas.

El Emperador saldrá de Berlín el 23 del presente, para Génova, en viaje de paseo por el Mediterráneo, que terminará en Abazia.

También corre la voz que el Emperador se verá en Génova con el Rey Humberto.

El acorazado alemán Weisenburg está varado en el canal del Mar Báltico.

Los artículos 6º hasta el 8º, ordenan la confiscación de los bienes de los rebeldes

absolutamente falsos y el autor del suplemento que la anunció, editor de un diario de caricaturas, está arrestado.

En la cuestión de límites no hay nada alarmante por el momento.

Es de gran significación haber dicho el comisionado argentino doctor Quirno Costa que esperaba pasar el invierno en su casa.

He conversado con los jefes de una firma importante chilena en el ramo de finanzas, personas dignas de todo respeto y confianza; me dijeron que Chile aceptaría todos los extremos posibles, sin humillarse, para evitar la guerra; pero que en el caso que la guerra lo fuese impuesta, se encuentra preparado y pronto á cualquier sacrificio en defensa de los sagrados derechos de la amada patria.

Crónica.

Teatro Municipal

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA!

A BENEFICIO

DEL DISTINGUIDO 1er ACTOR COMICO MANUEL DIAZ DE LA HAZA

Quien tiene el honor de dedicarla

AL PUBLICO DE LA PAZ

Sábado 21 de Marzo.

DOS GRANDES NOVEDADES

ORDEN DEL EXPECTACULO

1º.—Sinfonía
2º.—Por primera vez en esta ciudad se pondrá en escena la preciosa comedia en dos actos y en prosa original del fecundo autor don Mariano Pina, titulada:

LA DUCHA

REPARTO

Teresa.....	Señora	Gonzalez
Clara.....	"	Galé
Don Jacinto.....	Señor	Haza
Don Gregorio.....	"	Moreno
Enrique.....	"	Romero
Narciso.....	"	Cousiño
El Doctor.....	"	Mandado
Ambrosio.....	"	Gomez
Camarero.....	"	Bonfin

Pasajeros, Criados.
3º y último.—Por primera vez en La Paz, se dará el lindísimo juguete cómico en dos actos y en prosa, traducido del francés por don Julián Sanchez y que lleva por título:

SEÑOR DON

LINO GUERRERO

MADRID.

REPARTO

Carmen.....	Señora	Gonzalez
Doña Dorotea.....	"	Marín
Adela.....	"	Núñez
Juan.....	"	Haza
Don Torcuato.....	"	Moreno
Don Lino.....	"	Franco
Carlos.....	"	Cousiño
Pedro.....	"	Bonfin
Antonio.....	"	Lopez

La representación á las 8 en punto.

PRECIOS

Paleos 1º, fila sin entrada.....	Bs. 10
Id. 2º, " con 5 entradas.....	" 10
Lunetas con asiento y entrada.....	" 2
Ocultos " " ".....	" 1
Entrada á Paleos.....	" 1
Media á id.....	" 50
Id. " Galería.....	" 50
Media entrada.....	" 30

NOTA.—Mañana Domingo 22, última función y despedida de la compañía, con La Careñada.

AVISO OFICIAL

Hallándose próximo á fencer el contrato estipulado para el transporte de valijas de correspondencia entre esta ciudad y el mineral de Araca en conformidad á la Suprema Resolución de 19 de Marzo de 1895 y por disposición de la Dirección General del ramo, se llama á propuestas bajo las

condiciones siguientes: Este servicio se verifica-

rá quincenalmente, el 16 de cada mes, con sujeción al itinerario de la Administración Principal de Correos y telégrafos.

2º El peso máximo de las valijas será de cincuenta y cinco libras por cada correo.

3º La duración del contrato será por lo menos de un año;

4º En retribución del servicio se abonará al conductor por la oficina de correos de esta ciudad, la suma de ocho bolivianos por viaje de ida y vuelta, pagándose una mitad antes de su salida y el resto al regreso;

5º Como garantía de ejecución se prestará una fianza real ó personal, por la suma de cien bolivianos;

6º Las disposiciones del Reglamento General del ramo serán observadas por el contratista, en cuanto se refiera al servicio y á las responsabilidades consiguientes que resultaren.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados ante la Dirección General de Correos hasta horas 12-m., del día 9 del próximo mes de abril, en que se hará su apertura y clasificación, aceptándose la que fuere mas favorable al servicio publico.

La Paz, Marzo 17 de 1896.

Benjamin Z. Crespo.

Notario de Hacienda y Gobierno.

Protesta

Por dar cabida al conceptuoso discurso del doctor Luis Zalles, pronunciado en el estreno del templo de la Recoleta, no hemos publicado la conclusión de la nómina de jefes y oficiales que han firmado la protesta contra la insubordinación del Escuadrón Ballivián en Oruro.

Hoy lo hacemos, con la disculpa correspondiente.

Irupana

Escriben de Irupana, que un vecino del cantón Laza, llamado Loayza ha pegado un tiro en el pulmón al señor Camilo Unzaga; perseguido el fujitivo hasta el Mi-guilla, se parapetó al frente, tras una piedra é hizo fuego nutrido á dos comisarios y el corregidor que lo perseguían. Se sabe que vá en dirección á Cochabamba.

Resolución

Publicamos la resolución del señor juez de Partido, que ha cabido á la presentación del jefe de rondines, en la negativa de calificación de la Mesa Inscriptora. Sigue el Presidente erre que erre en su testarudez.

La Paz, Marzo 17 de 1896.—Vistos, en mérito de los fundamentos expuestos por el señor Fiscal en su anterior dictámen, y atentas las razones aducidas en el memorial que antecede, se declara, que los individuos pertenecientes al cuerpo de Rondines de esta Ciudad, por el solo hecho de pertenecer á ese Cuerpo, no están comprendidos en la prohibición establecida por el artículo 4º de la Ley Electoral vigente, debiendo en caso de reunirse las condiciones prescritas por la misma ley, ser inscritos en el Registro Nacional como ciudadanos en actual ejercicio, bajo responsabilidad de los miembros de la Mesa Inscriptora en caso de resistencia. Tómese razón, haciéndose saber á quienes corresponde.—Calderón.—Ante mí.—José M. Saavedra, Secretario.

Liquidación

Insertamos en seguida, siempre



